



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

**Estados financieros separados y notas
30 de septiembre de 2019 y 2018**



EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A Septiembre de 2019 y 2018

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

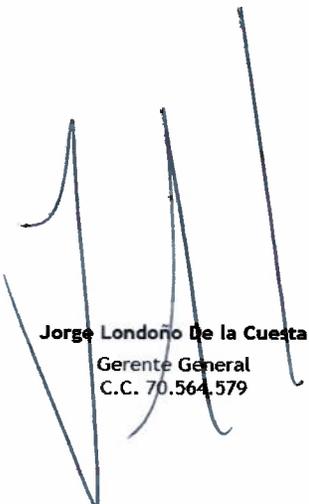
| | Notas | 2019 Septiembre | 2018 Septiembre |
|---|-------|--------------------|--------------------|
| ACTIVO | | | |
| Activo no corriente | | | |
| Propiedades, planta y equipo, neto | 2 | 26,501,916 | 24,631,360 |
| Propiedades de inversión | | 77,829 | 77,034 |
| Crédito mercantil | | 260,950 | 260,950 |
| Otros activos intangibles | | 495,524 | 454,546 |
| Activos por derechos de uso | 3 | 2,069,780 | - |
| Inversiones en subsidiarias | 4 | 7,455,127 | 6,712,174 |
| Inversiones en asociadas | | 2,434,417 | 2,434,417 |
| Inversiones en negocios conjuntos | | 99 | 99 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 5 | 2,046,082 | 1,977,960 |
| Otros activos financieros | 6 | 2,390,602 | 2,037,864 |
| Otros activos | | 100,742 | 105,361 |
| Total activo no corriente | | 43,833,068 | 38,691,765 |
| Activo corriente | | | |
| Inventarios | | 111,102 | 111,719 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 5 | 1,756,788 | 1,636,530 |
| Activos por impuesto sobre la renta corriente | 7 | 55,063 | (65,714) |
| Otros activos financieros | 6 | 1,045,987 | 424,285 |
| Otros activos | | 174,029 | 149,218 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 8 | 810,374 | 1,056,056 |
| Total activo corriente | | 3,953,343 | 3,312,094 |
| TOTAL ACTIVO | | 47,786,411 | 42,003,859 |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | |
| Patrimonio | | | |
| Capital emitido | | 67 | 67 |
| Reservas | 9 | 1,704,818 | 1,961,034 |
| Otro resultado integral acumulado | | 3,405,886 | 2,724,911 |
| Resultados acumulados | 9 | 16,806,970 | 15,345,308 |
| Resultado neto del periodo | 9 | 1,619,033 | 1,471,564 |
| Otros componentes del patrimonio | | 70,242 | 49,995 |
| TOTAL PATRIMONIO | | 23,607,016 | 21,552,879 |

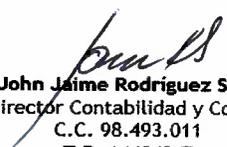


EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A Septiembre de 2019 y 2018
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

| | Notas | 2019 Septiembre | 2018 Septiembre |
|--|-------|--------------------|--------------------|
| PASIVO | | | |
| Pasivo no corriente | | | |
| Acreeedores y otras cuentas por pagar | 10 | 1,726 | 13,781 |
| Créditos y préstamos | 11 | 14,382,107 | 10,702,222 |
| Otros pasivos financieros | 12 | 2,442,744 | 462,913 |
| Beneficios a los empleados | | 349,874 | 338,567 |
| Pasivo neto por impuesto diferido | 13 | 2,229,870 | 2,437,704 |
| Impuesto sobre la renta por pagar | | 30,331 | 56,027 |
| Provisiones | 14 | 417,032 | 263,623 |
| Otros pasivos | | 31,865 | 32,227 |
| Total pasivo no corriente | | 19,885,549 | 14,307,064 |
| Pasivo corriente | | | |
| Acreeedores y otras cuentas por pagar | 10 | 1,085,868 | 1,588,641 |
| Créditos y préstamos | 11 | 2,049,610 | 3,683,077 |
| Otros pasivos financieros | 12 | 307,894 | 306,718 |
| Beneficios a los empleados | | 148,323 | 139,543 |
| Impuesto sobre la renta por pagar | | 25,696 | - |
| Impuestos contribuciones y tasas por pagar | | 102,374 | 98,755 |
| Provisiones | 14 | 429,372 | 344,842 |
| Otros pasivos | | 144,709 | (17,657) |
| Total pasivo corriente | | 4,293,846 | 6,143,919 |
| TOTAL PASIVO | | 24,179,395 | 20,450,983 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 47,786,411 | 42,003,862 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Jorge Londoño De la Cuesta
Gerente General
C.C. 70.564.579


John Jaime Rodríguez Sosa
Director Contabilidad y Costos
C.C. 98.493.011
T.P. 144842-T

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

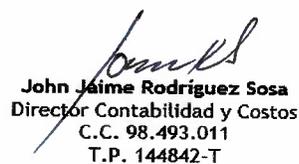
Para los periodos comprendidos entre Enero y Septiembre de 2019 y 2018
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos



| | Notas | 2019 Septiembre Acumulado | 2018 Septiembre Acumulado |
|--|-------|---------------------------------|---------------------------------|
| Operaciones continuadas | | | |
| Venta de bienes | | 4 | 30 |
| Prestación de servicios | 15 | 6,236,914 | 5,801,172 |
| Arrendamiento | 15 | 37,499 | 34,326 |
| Otros ingresos | 16 | 106,277 | 171,048 |
| Ingresos de actividades ordinarias | | 6,380,694 | 6,006,576 |
| Utilidad en venta de activos | 15 | 230 | 19,048 |
| Total Ingresos | | 6,380,924 | 6,025,624 |
| Costo prestación de servicios | 17 | 3,336,921 | 3,266,418 |
| Gastos de administración | 18 | 631,206 | 697,940 |
| Deterioro de cuentas por cobrar neto | | 4,764 | 9,338 |
| Otros gastos | 19 | 151,368 | 80,997 |
| Ingresos financieros | 20 | 282,199 | 203,687 |
| Gastos financieros | 21 | 854,244 | 607,371 |
| Diferencia en cambio neta | 22 | (305,944) | (21,656) |
| Método de la participación en subsidiarias | 23 | 601,314 | 373,535 |
| Efecto por participación en inversiones patrimoniales | | 12,714 | 64,478 |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos de operaciones continuadas | | 1,992,704 | 1,983,604 |
| Impuesto sobre la renta y complementarios | | 373,671 | 512,038 |
| Resultado del ejercicio después de impuestos de operaciones continuadas | | 1,619,033 | 1,471,566 |
| Resultado neto del ejercicio | | 1,619,033 | 1,471,566 |
| Otro resultado Integral | | | |
| Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo: | | | |
| Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos | | 527,307 | (127,909) |
| Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio | | 6,276 | (230) |
| Impuesto sobre la renta relaciona con los componentes que no serán reclasificados | | 489,544 | (92,371) |
| Método de la participación en subsidiarias - NRRP | | - | 450 |
| | | 31,487 | (35,758) |
| Partidas que pueden ser reclasificados posteriormente al resultado del periodo: | | | |
| Coberturas de flujos de efectivo | | 142,709 | (74,149) |
| Resultado reconocido en el periodo - Cobertura de Flujo | | 41,434 | (6,542) |
| Ajuste de reclasificación - Cobertura de Flujo | | (26,589) | (10,029) |
| Impuesto sobre la renta relaciona, con los componentes que pueden ser reclasificados | | 68,023 | 3,487 |
| Resultado reconocido en el periodo - Impuesto diferido | | 32,707 | (29,177) |
| Ajuste de reclasificación - Impuesto diferido | | 40,666 | (29,177) |
| Método de la participación en subsidiarias - RRP | | (7,959) | - |
| Resultado reconocido en el periodo - Método participación subsidiarias | | 68,568 | (38,430) |
| | | 68,568 | (38,430) |
| Otro resultado Integral neto de impuestos | | 670,016 | (202,058) |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO | | 2,289,049 | 1,269,508 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Jorge Londoño De la Cuesta
Gerente General
C.C. 70.564.579


John Jaime Rodríguez Sosa
Director Contabilidad y Costos
C.C. 98.493.011
T.P. 144842-T

Índice de las notas a los estados financieros separados

| | | |
|----------|--|----|
| Nota 1. | Entidad reportante | 3 |
| Nota 2. | Propiedades, planta y equipo, neto | 5 |
| Nota 3. | Activos por derecho de uso | 7 |
| Nota 4. | Inversiones en subsidiarias | 9 |
| Nota 5. | Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar ³ | 11 |
| Nota 6. | Otros activos financieros | 12 |
| Nota 7. | Activos por impuestos corrientes | 13 |
| Nota 8. | Efectivo y equivalentes de efectivo | 13 |
| Nota 9. | Patrimonio | 13 |
| Nota 10. | Acreedores y otras cuentas por pagar | 14 |
| Nota 11. | Créditos y préstamos | 15 |
| Nota 12. | Otros pasivos financieros | 16 |
| Nota 13. | Pasivo neto por impuesto diferido | 16 |
| Nota 14. | Provisiones | 17 |
| Nota 15. | Ingresos de actividades ordinarias | 20 |
| Nota 16. | Otros ingresos | 21 |
| Nota 17. | Costos por prestación de los servicios | 22 |
| Nota 18. | Gastos de administración | 23 |
| Nota 19. | Otros gastos | 24 |
| Nota 20. | Ingresos Financieros | 24 |
| Nota 21. | Gastos Financieros | 25 |
| Nota 22. | Diferencia en cambio neta | 26 |
| Nota 23. | Método de la participación en subsidiarias | 26 |

Notas a los estados financieros separados de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. para los periodos terminados al 30 de septiembre de 2019 y 2018.

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (en adelante "EPM" o la "empresa") es la matriz de un grupo empresarial multilatinamericano; que, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, presenta al 30 de septiembre de 2019 un perímetro de consolidación conformado por 47 empresas y una entidad estructurada¹, con presencia en la prestación de servicios públicos en Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México y Panamá.

EPM es una entidad descentralizada del orden municipal, creada en Colombia mediante el Acuerdo 58 del 6 de agosto de 1955 del Concejo Administrativo de Medellín, como un establecimiento público autónomo. Se transformó en empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, por Acuerdo 069 del 10 de diciembre de 1997 del Concejo de Medellín. En razón a su naturaleza jurídica, EPM está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, de acuerdo con el Artículo 85 de la Ley 489 de 1998. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza pública, siendo su único propietario el Municipio de Medellín. Su domicilio principal está en la carrera 58 No. 42-125 de Medellín, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

EPM ofrece sus servicios a través de las siguientes unidades de negocios:

- Energía: está conformado por los negocios de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de Energía y Distribución de Gas Natural.
- Aguas: integrado por los negocios de Acueducto, Aguas Residuales y Aseo.
- Igualmente, participa en el negocio de las telecomunicaciones, en el que a partir de agosto de 2014 tiene influencia significativa, a través de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y sus filiales: Edatel S.A. E.S.P, Orbitel Servicios Internacionales S.A. - OSI, Cinco Telecom Corporation - CTC y Colombia Móvil S.A.; e Inversiones Telco S.A.S. y su filial Emtelco S.A.; ofreciendo servicios de voz, datos, Internet, servicios profesionales, data center, entre otros.

Los estados financieros separados por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2019 fueron autorizados por la Junta Directiva para su publicación el 29 de octubre de 2019.

1.1 Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza EPM, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142, Ley de Servicios Públicos, y la Ley 143 de 1994, Ley Eléctrica.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Por ser emisor de Bonos está vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia bajo El Decreto 3139 de 2006 por el cual se dictan las normas relacionadas con la organización y funcionamiento del Sistema Integral de Información del Mercado de Valores -SIMEV-, y se dictan otras disposiciones, establece que el SIMEV es el conjunto de recursos humanos, técnicos y de gestión que utilizará la Superintendencia Financiera de Colombia para permitir y facilitar el suministro de información al mercado. Dentro de estas herramientas, se encuentra el Registro Nacional de Valores y

¹ Patrimonio Autónomo Financiación Social. Bajo Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF adoptadas en Colombia, se considera una entidad estructurada.

Emisores - RNVE el cual tiene por objeto, tener un registro de los emisores de valores y las emisiones que efectúan. EPM al realizar la emisión de bonos, está supervisada por esta Superintendencia y a las normas que para efectos de información financiera le es solicitada por su emisión, en especial la Circular Externa 038 de 2015 cuya referencia es: Modificación a los plazos para la transmisión de los Estados Financieros Intermedios Trimestrales y de Cierre de Ejercicio bajo NIIF adoptadas en Colombia, Individuales o Separados y Consolidados y su reporte en lenguaje XBRL (extensible Business Reporting Language) y unificación de las instrucciones contenidas en las Circulares Externas 007 y 011 de 2015.

Por ser una entidad descentralizada del orden municipal, EPM está sujeta al control político del Concejo de Medellín, al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría General de la Nación.

1.2 Comisiones de regulación

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Estas entidades son las siguientes:

- La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y, más en general, con la prestación de los servicios de energía eléctrica, gas y combustibles líquidos.
- La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo y sus condiciones de prestación en el mercado. Es una unidad administrativa especial, adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

1.2.1 Regulación por sector

1.2.1.1 Actividades del sector de acueducto, alcantarillado y aseo

La Ley 142, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

Acueducto: llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

Alcantarillado: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

Aseo: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

Para los primeros dos servicios, el marco tarifario está establecido en las Resoluciones CRA 688 de 2014 y CRA 735 de 2015. Para el servicio público de aseo, en la resolución CRA 720 de 2015. En estas normas se establecen indicadores de calidad y cobertura, se incentiva el cumplimiento de metas y se definen mecanismos de remuneración en garantía de la suficiencia financiera de la empresa.

1.2.1.2 Actividades del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender a una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Generación: consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes (convencionales o no convencionales), bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Transmisión: la actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional (en adelante STN). Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV. El Transmisor Nacional es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Distribución: consistente en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV.

Comercialización: actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

1.2.1.3 Actividades del sector gas natural

La Ley 142 de 1994 definió el marco legal para la prestación de los servicios públicos domiciliarios, ámbito en el cual se define el gas natural como un servicio público.

Gas: es el conjunto de actividades ordenadas a la distribución de gas combustible, por tubería u otro medio, desde un sitio de acopio de grandes volúmenes o desde un gasoducto central hasta la instalación de un consumidor final, incluyendo su conexión y medición. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias de comercialización desde la producción y transporte de gas por un gasoducto principal, o por otros medios, desde el sitio de generación hasta aquel en donde se conecte a una red secundaria.

Nota 2. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

| Propiedad, planta y equipo | 30 de septiembre de 2019 | 30 de septiembre de 2018 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Costo | 30,666,632 | 28,474,009 |
| Depreciación acumulada y deterioro de valor | (4,164,716) | (3,842,649) |
| Total | 26,501,916 | 24,631,360 |

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La propiedad, planta y equipo presentan una variación respecto al 2018, de \$1,870,556 principalmente por los contratos de Interconexión entre EPM y Aguas Nacionales de \$1,610.257 y de arrendamiento del Edificio EPM de - \$127.860, estos se reconocen como activos por derechos de uso soportados en la NIIF 16, y \$106,465 por la baja parcial de los activos afectados por la contingencia del proyecto Ituango.

Las construcciones de infraestructura presentan un aumento de \$992,567, de los cuales el más relevante corresponde a la construcción del proyecto Hidroeléctrico Ituango, con una variación de \$829,949.

Al 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2018 la empresa no posee propiedades, planta y equipo retiradas de su uso y no han sido clasificadas como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Al 30 de septiembre de 2019, el proyecto hidroeléctrico Ituango presentaba un avance físico del 74,4%, el avance físico que se presenta a la fecha del periodo sobre el que se informan los estados financieros, corresponde a la nueva versión del programa de recuperación y puesta en servicio. A raíz de la contingencia que se presentó el 28 de abril de 2018, ocasionada por un evento geológico que taponó el túnel de desviación del río Cauca con aproximadamente 160 mil metros cúbicos de roca y suelo, que generó un embalsamiento de la presa, fue necesaria la ejecución de actividades adicionales no contempladas en el cronograma. Debido a lo anterior, se realizó un nuevo cronograma que incluye actividades de recuperación y duraciones mayores, por tal razón el porcentaje de avance disminuye tanto en lo programado como en lo ejecutado. Este nuevo cronograma es susceptible a cambios y/o modificaciones, ya que aún, no se conoce el estado real de las obras subterráneas y de las unidades de generación. Para la puesta en operación, se tiene estimado que la primera unidad de generación de energía podría entrar a partir del último trimestre del 2021. Sin embargo, esta fecha de puesta en operación es muy dinámica, debido a los cambios que se presentan en las variables técnicas y la evolución y eficiencia de las medidas implementadas para atender la contingencia.

Como consecuencia de lo anterior, EPM ha priorizado sus decisiones en proteger en primera instancia a las comunidades y el ambiente y en segunda instancia la infraestructura del proyecto, por tanto, el 7 de mayo de 2018, se tomó la decisión de evacuar el agua embalsada a través de la casa de máquinas de la futura central de generación de energía para que se encauzará de nuevo al río Cauca, con el propósito de que retornara a su caudal tradicional y el nivel del embalse descendiera. El 16 de enero y 5 de febrero de 2019, se cerraron las compuertas de captación #2 y #1, respectivamente, con lo que se suspendió el flujo de agua por casa de máquinas, lo cual permitió la inspección de la caverna principal donde se ubica la casa de máquinas, las zonas de transformadores y la almenara 1, con esto se dio inicio a las labores de limpieza y bombeo de agua para poder determinar la patología de las obras, el estado de la casa de máquinas y los trabajos que se deben hacer para su recuperación. En consecuencia, a la fecha de corte de los estados financieros, no fue posible estimar el valor de los daños reales sufridos en la casa de máquinas, tanto en la componente de obras civiles como en el componente de equipos electromecánicos. Sin embargo, al 30 de septiembre de 2019 se reconoció un gasto por \$106,465 por baja de equipos del proyecto afectados por la contingencia. Una vez se concluyan las actividades antes indicadas, se podrán realizar las estimaciones ajustadas en cuanto al tiempo de las intervenciones, la ingeniería de recuperación y las obras a implementar para recuperar completamente esta componente del proyecto, utilizando información actualizada.

El 29 de mayo de 2019, se completó el cierre de una de las dos compuertas de la Galería de Desviación Auxiliar (GAD), en un nuevo hito en el trabajo de mitigación de riesgos en el proyecto. Con el cierre de primera compuerta, la izquierda, se materializó el trabajo de cerca de tres meses. Después del cierre de la compuerta izquierda del GAD, los siguientes trabajos se centrarán en el cierre de la compuerta derecha para completar el cierre total. Posteriormente, se construirá un tapón de 22 metros aguas abajo de la cámara de compuertas en el eje de la presa. En Julio se terminó la construcción de la presa esto se traduce en la reducción de riesgos para las poblaciones aguas abajo. Durante septiembre se construyó el muro en tierra armada entre las unidades 2 y 3 y el lleno en material 3A, en las unidades 1 y 2 de la caverna de casa de máquinas; asimismo, se ingresó equipo pesado a la casa de máquinas, para realizar limpieza y retiro de materiales desde la sala de montajes hacia el sector sur de casa de máquinas, se terminó la rehabilitación del túnel de acceso a casa de máquinas. Se inició renivelación de la vía entre el portal norte del túnel vial y la vía que conduce a puerto Valdivia, hasta la abscisa km 13+610.

Otros proyectos: obedece a los demás proyectos que tiene la empresa de los cuales los más significativos son mercancías para proyectos por \$77,850, Reposición central Guatapé por \$10,958, Expansión Envigado sector Capiro por \$10,848, proyecto Gestión pérdidas por \$10,842 entre otros.

Los compromisos más significativos de adquisición de propiedades, planta y equipo de la compañía ascienden a \$2,176,152 (2018: \$3,452,179).

Nota 3. Activos por derecho de uso

| 2019 | Derecho uso terrenos | Derecho uso edificaciones | Derecho uso plantas, ductos y túneles | Derecho uso redes, líneas y cables | Derecho uso Maquinaria y equipo | Derecho uso Equipos de comunicación y cómputo | Derecho uso Equipo de transporte tracción y elevación | TOTAL |
|--|----------------------|---------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|---|---|------------------|
| Adiciones ¹ | | | 86,293.00 | | | | | 86,293 |
| Reexpresión por cambio de política | 5,595 | 458,210 | 1,610,257 | 17,056 | 1,763 | 1,596 | 10,961 | 2,105,438 |
| Otros cambios | | (4,443) | | | 2,063 | 2,380 | | - |
| Saldo final del costo | 5,595 | 453,767 | 1,696,550 | 17,056 | 3,826 | 3,976 | 10,961 | 2,191,731 |
| Amortización acumulada y deterioro de valor | | | | | | | | - |
| Amortización del periodo | (250) | (9,676) | (31,369) | (629) | (112) | (158) | (2,738) | (44,932) |
| Reexpresión por cambio de política | | (77,013) | | | | | | (77,013) |
| Otros cambios | | 2,751.00 | | | (1,164) | (1,587) | (6) | (6) |
| Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor | (250) | (83,938) | (31,369) | (629) | (1,276) | (1,745) | (2,744) | -121,951 |
| Total saldo final activos por derecho de uso neto | 5,345 | 369,829 | 1,665,181 | 16,427 | 2,550 | 2,231 | 8,217 | 2,069,780 |

¹ Cifras en millones de pesos Colombianos.

NIIF 16 Arrendamientos. Emitida en enero de 2016, esta nueva norma introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamientos contables para arrendadores y arrendatarios. Reemplazará las actuales normas para el tratamiento contable de los arrendamientos incluidas en la NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas, tales como la CINIIF 4 determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC-15 arrendamientos operativos–Incentivos y SIC-27 evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

Para realizar la distinción entre los arrendamientos y los contratos de servicios se basa en el control del cliente sobre el activo identificado. Para el arrendatario se elimina la distinción de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance general) y se sustituye por un modelo en el que debe reconocerse un activo (derecho de uso) y su correspondiente pasivo para todos los arrendamientos (es decir, todo en el estado de situación financiera), excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

Los activos (derechos de uso) se miden inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se afecta debido a que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que bajo NIIF 16, los pagos por arrendamiento se dividirán en amortización del pasivo y una porción de intereses que se presenta como flujo de efectivo de actividades de financiación y operación, respectivamente.

A diferencia con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 incluye como requisitos contables para el arrendador los mismos que trae la NIC 17, es decir, continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

Después de haber concluido el inventario y la valoración de los arrendamientos, la empresa adoptó la NIIF 16 de manera retroactiva con efecto acumulativo de la aplicación inicial, reconocida el 1 de enero de 2019, sin utilizar la reexpresión de la información comparativa como se estipula en el párrafo C7 de la citada norma. En consecuencia, la información financiera del 2018 no se ha reexpresado y se continúa informando de acuerdo con la NIC 17.

El efecto acumulado inicial reconocido como ajustes de apertura teniendo en cuenta las tasas indicativas que se están utilizando actualmente para el financiamiento de la empresa, aplicadas a los pasivos por arrendamiento es: Activos netos del derecho de uso: \$292.567, Pasivos financieros totales por arrendamiento: \$292,567, impuestos diferidos netos y ganancias acumuladas: \$-.

Adicionalmente se reclasificó \$1,737,744, desde la propiedad, planta y equipo a los activos por derecho de uso correspondiente a arrendamientos financieros que venían reconocidos bajo NIC 17.

No se presenta efecto en las utilidades retenidas, toda vez que la opción tomada para la valoración del activo es igualarlo al pasivo ajustado por arrendamientos anticipados o acumulados (devengados) reconocidos en el Estado de Situación Financiera inmediatamente anterior a la aplicación inicial. En EPM no se identificaron pagos por arrendamientos anticipados o acumulados.

Los arrendamientos de corto plazo que no excedan los 12 meses o que correspondan a activos subyacentes de bajo valor no son reconocidos como activos por derecho de uso, a cambio, la Empresa utiliza el expediente práctico y reconoce dichos arrendamientos en el estado del resultado integral.

Los acuerdos de arrendamiento más significativos son:

Contrato de Interconexión de Alcantarillado CT- 2013-002297-A421 del 26 de noviembre de 2018, celebrado entre EPM (EL BENEFICIARIO) y Aguas Nacionales EPM (EL PROVEEDOR), regula las condiciones de interconexión a los subsistemas de transporte y tratamiento de aguas residuales de propiedad de Aguas Nacionales, para la prestación del servicio por parte de EPM del servicio público de alcantarillado a los usuarios del sistema interconectado del valle de Aburrá. Esta interconexión también permitirá el secado y disposición final de los biosólidos resultantes del tratamiento de las aguas residuales de todo el sistema interconectado.

La terminación del contrato es el 1° de agosto del 2021, fecha en la cual termina la vigencia de la fórmula tarifaria, de conformidad a lo establecido en el Artículo 113 de la Resolución CRA 688 de 2014, modificado por el Artículo 41 de la Resolución CRA 735 de 2015. Si de acuerdo con lo dispuesto en el último inciso del Artículo 126 de la Ley 142 de 1994, se extiende la vigencia de la fórmula.

tarifaria, el contrato se entenderá vigente mientras la Comisión de regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico no determine una nueva fórmula.

Antes del vencimiento del término de duración del contrato, las partes de común acuerdo podrán prorrogar o ampliar el plazo del contrato mediante documento escrito, por lo que se entiende que no existirá prórroga automática del plazo del contrato.

EPM no tiene la intención de adquirir financieramente la planta de tratamiento de aguas residuales Aguas claras o PTAR ni pactar ninguna opción de compra por dicho activo.

los pagos de arrendamiento del contrato que paga EPM a Aguas Nacionales EPM son por Costo Medio de Inversión (CMI), determinados en pesos por metro cúbico de agua residual tratada y se actualizan como se indica en el siguiente parágrafo y en el anexo No 4 del Contrato:

Parágrafo primero. EL PROVEEDOR aplicará a los costos de referencia un factor de actualización por IPC cada vez que el Índice de Precios al Consumidor, reportado por el DANE, acumule una variación de por lo menos tres por ciento (3%).

Según el anexo No 4 del contrato: los incrementos por senda tarifaria son los siguientes:

Enero 2019: 5.75%

Enero 2020: 2.40%

Enero 2021: 2.16%

Enero 2022: 1.63%

El Contrato arrendamiento Edificio Empresas Públicas de Medellín CT-085 del 12 de febrero de 2002, celebrado entre EPM (LAS EMPRESAS) y el MUNICIPIO DE MEDELLIN (MUNICIPIO), el MUNICIPIO se obliga a entregar a título de

arrendamiento a LAS EMPRESAS y éstas se obligan a recibir al mismo título, el uso y goce del bien inmueble de su propiedad denominado “Edificio Empresas Públicas de Medellín”, con todas sus construcciones y mejoras.

La duración del contrato es de 50 años contados a partir del 21 de diciembre de 2001, fecha en la cual el MUNICIPIO DE MEDELLIN empezó a figurar como propietario del inmueble.

Los pagos de arrendamiento del contrato se reajustan cada año en un porcentaje igual al índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel nacional, certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior.

Los pasivos por arrendamientos se encuentran dentro de Otros pasivos financieros del estado de situación financiera.

Los intereses originados del pasivo por arrendamiento ascienden a \$122,683 (ver nota 21 gastos financieros).

Nota 4. Inversiones en subsidiarias

El detalle de las subsidiarias de EPM a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

En septiembre de 2019, EPM capitalizó a EPM capital México S.A. de CV por \$74,661

En Julio de 2019, EPM capitalizó a Empresa de Aguas de oriente antioqueño S.A. E.S.P. por \$1,211

En junio de 2019, EPM capitalizó a Aguas de Malambo S.A. E.S.P. por \$12,000 y en noviembre de 2018, por \$8,000

En abril de 2018, EPM capitalizó a EPM Chile S.A por \$2,453

En las subsidiarias en las que se tiene menos del 50% de participación directa, el control se obtiene a través de la participación indirecta que tienen las demás empresas del Grupo EPM.

En 2018, La disminución del costo de la inversión en el patrimonio autónomo financiación social se debe a una devolución de aportes realizada por \$15,000.

A septiembre de 2019, se presentaron cambios en la participación de las siguientes subsidiarias:

El porcentaje de participación de EPM capital México S.A. DE CV aumento a 51.28% por capitalización de EPM, esta variación tendrá un efecto en la aplicación del método de la participación del mes de octubre disminuyendo la inversión debido al efecto dilusivo por las inversiones minoritarias reconocidas directamente en el patrimonio.

El porcentaje de participación de Empresas de aguas de oriente antioqueño S.A. E.S.P. aumento a 56.01%, por capitalización de EPM. Esta variación no tuvo un efecto en la aplicación del método de la participación debido a que el municipio del retiro realizo igualmente una capitalización generando un efecto neto en el cálculo dilusivo.

El porcentaje de participación en Aguas de Malambo S.A. E.S.P. aumentó a 98,03%, por capitalización de EPM. Esta variación tuvo un efecto en la aplicación del método de la participación, disminuyendo la inversión en \$49, debido al efecto dilusivo por las inversiones minoritarias reconocidos directamente en el patrimonio.

| Subsidiaria | 30 de septiembre de 2019 | | | 30 de septiembre de 2018 | | |
|--|--|-------------------------|----------------|--|-------------------------|----------------|
| | Método de la participación del periodo | | Total | Método de la participación del periodo | | Total |
| | Resultado del periodo | Otro resultado integral | | Resultado del periodo | Otro resultado integral | |
| EPM Inversiones S.A. | 180,417 | 12,470 | 192,887 | 154,967 | (616) | 154,351 |
| Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. | 100,705 | - | 100,705 | (1,644) | - | (1,644) |
| EPM Chile S.A. | 63,796 | 38,374 | 102,170 | (7,805) | (45,175) | (52,980) |
| Distribución Eléctrica Centroamericana DOS S.A. DECA II | 127,666 | 2,696 | 130,362 | 123,797 | (31,287) | 92,510 |
| Hidroecológica del Teribe S.A. HET | (8,005) | 7,919 | (86) | 692 | 1,991 | 2,683 |
| Panamá Distribution Group S.A. PDG | 46,226 | 30,243 | 76,469 | 28,641 | (3,164) | 25,477 |
| Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. CHEC | 19,193 | 381 | 19,574 | 19,919 | (170) | 19,749 |
| EPM Capital México S.A. de CV | 1,093 | (2,300) | (1,207) | 5,624 | 2,012 | 7,636 |
| Maxseguros EPM Ltd | 12,755 | 9,560 | 22,315 | 7,166 | 2,396 | 9,562 |
| Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. CENS | 4,646 | - | 4,646 | 4,121 | - | 4,121 |
| Aguas de Malambo S.A. E.S.P. | (937) | - | (937) | (215) | - | (215) |
| Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. | 5,567 | - | 5,567 | 4,354 | - | 4,354 |
| Empresas Públicas de Rionegro S.A. E.S.P. - EP RIO | 10,525 | - | 10,525 | 4,446 | - | 4,446 |
| Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. | 15,781 | 44 | 15,825 | 10,892 | 159 | 11,051 |
| Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. EDEQ | 5,201 | (2) | 5,199 | 4,100 | (1) | 4,099 |
| Gestión de Empresas Eléctricas S.A. GESA | 3,405 | 591 | 3,996 | 2,753 | (333) | 2,420 |
| Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. ESSA | 291 | 79 | 370 | 259 | - | 259 |
| Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P. | 530 | - | 530 | 143 | - | 143 |
| Patrimonio Autónomo Financiación Social | 12,459 | - | 12,459 | 11,323 | - | 11,323 |
| Total | 601,314 | 100,055 | 701,369 | 373,533 | (74,188) | 299,345 |

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar³

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 30 de septiembre de 2019 | 30 de septiembre de 2018 |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| No corriente | | |
| Deudores servicios públicos | 338,393 | 314,771 |
| Deterioro de valor servicios públicos | (99,113) | (91,534) |
| Vinculados económicos | 1,666,538 | 1,617,764 |
| Préstamos empleados | 94,108 | 89,932 |
| Deterioro de valor préstamos empleados | (3) | (10) |
| Contratos de construcción | - | - |
| Dividendos y participaciones por cobrar | - | - |
| Otros préstamos | 46,833 | 48,115 |
| Deterioro de valor otros préstamos | (675) | (1,077) |
| Total no corriente | 2,046,081 | 1,977,961 |
| Corriente | | |
| Deudores servicios públicos | 1,583,086 | 1,474,625 |
| Deterioro de valor servicios públicos | (196,988) | (184,350) |
| Vinculados económicos | 104,493 | 93,252 |
| Préstamos empleados | 21,740 | 21,142 |
| Deterioro de valor préstamos empleados | (275) | (283) |
| Contratos de construcción | 246 | 246 |
| Dividendos y participaciones por cobrar | 60,092 | 38,661 |
| Otros préstamos | 239,146 | 235,336 |
| Deterioro de valor otros préstamos | (54,751) | (42,098) |
| Total corriente | 1,756,789 | 1,636,531 |
| Total | 3,802,870 | 3,614,492 |

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Se presenta un incremento total por \$188,378, que se explica principalmente por aumento de servicios públicos por \$23,622; en préstamos a vinculados económicos por \$48,774 y en préstamos a empleados por \$4,176; por otra parte, hubo disminución en otros préstamos por \$1,282.

Las cuentas por cobrar de deudores de servicios públicos no generan intereses y el término para su recaudo depende del tipo de uso del mismo. En el uso residencial, el recaudo de las facturas se proyecta que se dé 10 días después de generada la factura. Los contratos individuales con grandes clientes o del sector energético contemplan plazos acordados en negociaciones particulares. En este último caso el plazo es generalmente de 30 días.

La cartera no corriente se origina por la constitución de planes de financiación a largo plazo para la vinculación de nuevos clientes al sistema.

Nota 6. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

| Otros activos financieros | 30 de septiembre de 2019 | 30 de septiembre de 2018 |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| No corriente | | |
| Contratos Swap | 46,551 | 40,951 |
| Contratos de Opciones | - | - |
| Total derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura | 46,551 | 40,951 |
| Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo | | |
| Títulos de renta variable | 144,509 | 81,562 |
| Derechos fiduciarios | 410,161 | 401,821 |
| Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo | 554,670 | 483,383 |
| Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral | | |
| Instrumentos de patrimonio | 1,789,382 | 1,513,530 |
| Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral | 1,789,382 | 1,513,530 |
| Arrendamiento financiero | - | - |
| Acuerdos de concesión | - | - |
| Total otros activos financieros no corriente | 2,390,603 | 2,037,864 |
| Corriente | | |
| Derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura | | |
| Contratos Swap | 20,982 | 645 |
| Total derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura | 20,982 | 680 |
| Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo | | |
| Títulos de renta fija | 1,019,129 | 418,038 |
| Inversiones pignoras | 5,876 | 5,568 |
| Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo | 1,025,005 | 423,606 |
| Total otros activos corriente | 1,045,987 | 424,286 |
| Total otros activos financieros | 3,436,590 | 2,462,150 |

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

Al 30 de septiembre de 2019 el precio en bolsa de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. cerró en 18,240 pesos por acción.

El aumento por \$974.440 corresponde principalmente al incremento en los títulos de renta fija por \$601,091; en los instrumentos de patrimonio por \$275,852; en los títulos de renta variable por \$62,947, en los derechos fiduciarios por \$8,340 y en los contratos swap por \$5,600.

Los títulos de renta fija reflejan los saldos de instrumentos financieros como TES, CDT en pesos colombianos y en dólares americanos los cuales han sido constituidos temporalmente a partir de excedentes de liquidez. La destinación de los recursos procedentes de la venta o redención de dichos instrumentos financieros está relacionada con pagos a proveedores, impuestos, capital de trabajo, reposición de activos, servicio de la deuda y transferencias al municipio de Medellín. Lo anterior determina la variabilidad de los saldos mes a mes y del mes actual versus el mismo período del año anterior. Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

Nota 7. Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes presentan una disminución por \$11 respecto al 2018, la cual se explica principalmente por el cruce de anticipos y retenciones realizado en estos periodos. En septiembre del año 2018, las cuentas por cobrar a la DIAN eran mayores frente al pasivo por impuesto de renta que se venía provisionando para ese mes, por lo tanto, el activo por impuesto corriente fue mayor que en el mismo mes del año 2019, en el cual el saldo a favor presenta un menor valor.

Nota 8. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

| Efectivo y equivalentes de efectivo | 30 de septiembre de 2019 | 30 de septiembre de 2018 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Efectivo en caja y bancos | 341,819 | 857,091 |
| Otros equivalentes al efectivo | 468,555 | 198,965 |
| Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera | 810,374 | 1,056,056 |
| Sobregiros bancarios (Nota-Incluir numero nota- Créditos y préstamos) | - | - |
| Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo | 810,374 | 1,056,056 |
| Efectivo restringido | 79,099 | 75,675 |

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

Al 30 de septiembre de 2019 el valor razonable de los equivalentes de efectivo restringidos es \$79,099.

Nota 9. Patrimonio

El incremento en el patrimonio por \$2,054,139 se explicó por el aumento del resultado integral total acumulado por \$1,461,663, por incremento del resultado del periodo con respecto al año anterior por \$147,469, otros componentes de patrimonio por \$20,247; y disminución de las reservas en \$256,216.

Nota 10. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar están compuestos por:

| Acreeedores y otras cuentas por pagar | 30 de septiembre de 2019 | 30 de septiembre de 2018 |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| No corriente | | |
| Adquisición de bienes y servicios | 628 | 628 |
| Depósitos recibidos en garantía | 48 | 38 |
| Recursos recibidos en administración | 997 | 6,405 |
| Contratos de construcción | 52 | 6,710 |
| Total acreedores y otras cuentas por pagar no corriente | 1,725 | 13,781 |
| Corriente | | |
| Acreeedores | 504,092 | 1,008,567 |
| Adquisición de bienes y servicios | 549,743 | 565,764 |
| Subsidios asignados | 13,812 | 5,313 |
| Depósitos recibidos en garantía | 311 | 311 |
| Avances y anticipos recibidos | 507 | 507 |
| Recursos recibidos en administración | 15,736 | 21,022 |
| Otras cuentas por pagar | 317 | 340 |
| Contratos de construcción | (759) | (15,293) |
| Comisiones por pagar | 2,110 | 2,110 |
| Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente | 1,085,869 | 1,588,641 |
| Total acreedores y otras cuentas por pagar | 1,087,594 | 1,602,422 |

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 11. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos:

| Créditos y préstamos | 30 de septiembre de 2019 | 30 de septiembre de 2018 |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| No corriente | | |
| Préstamos banca comercial | 530,966 | 776,179 |
| Otros bonos y títulos emitidos | 9,554,474 | 6,270,526 |
| Préstamos banca multilateral | 3,502,638 | 2,044,514 |
| Préstamos banca de fomento | 794,029 | 1,611,003 |
| Total otros créditos y préstamos no corriente | 14,382,107 | 10,702,222 |
| Corriente | | |
| Préstamos banca comercial | 639,657 | 741,289 |
| Préstamos banca multilateral | 317,013 | 269,373 |
| Otros bonos y títulos emitidos | 447,302 | 1,862,661 |
| Bonos y títulos emitidos | 390,303 | 653,056 |
| Préstamos banca de fomento | 215,099 | 156,699 |
| Préstamos a vinculados económicos | 40,236 | - |
| Total otros créditos y préstamos corriente | 2,049,610 | 3,683,078 |
| Total otros créditos y préstamos | 16,431,717 | 14,385,300 |

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Durante 2019 se han ejecutado las siguientes operaciones:

Enero: Colpatría desembolso por COP 165,000 millones y BBVA desembolso por COP 300,000 millones

Febrero: Bancolombia desembolso por COP 1,000,000 millones y HSBC desembolso por USD 500 millones.

Julio: Bancolombia prepago voluntario parcial por COP 300,000 y BNDES desembolso por USD 1,9 millones

Operación de manejo. EPM realizó una operación de manejo consistente en:

- Recompra anticipada de COP \$1,1 billones, correspondientes a la emisión internacional de bonos cuyo vencimiento estaba previsto en enero de 2021, con saldo de COP \$ 1,25 billones, bajo un esquema de “Tender Offer”. Esta recompra correspondió a un 89,5% del saldo de esa obligación financiera.
- Emisión de dos tramos de bonos en el mercado internacional de capitales, por un monto equivalente a USD 1.382 millones: USD1.000 millones a un plazo de 10 años y reapertura de bono global peso, con vencimiento en 2027, por COP \$1,23 billones.
- Prepago voluntario por un monto de USD1.035 millones, de los créditos Club Deal Internacional por US\$235 millones, HSBC por US\$500 millones y EDC por US\$300 millones.

Agosto: Bancolombia prepago voluntario parcial por COP 250,000

Septiembre: BNDES desembolso por USD 5,6 millones

Nota 12. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros están compuestos por:

| Otros pasivos financieros | 30 de septiembre de 2019 | 30 de septiembre de 2018 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| No corriente | | |
| Arrendamiento financiero | 2,210,458 | 194,531 |
| Bonos pensionales | 232,287 | 257,097 |
| Derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo (ver nota X) | - | 11,285 |
| Total otros pasivos financieros no corriente | 2,442,745 | 462,913 |
| Corriente | | |
| Arrendamiento financiero | 5,243 | 1,046 |
| Bonos pensionales | 302,651 | 280,520 |
| Derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo (ver nota X) | - | 25,152 |
| Total otros pasivos financieros corriente | 307,894 | 306,718 |
| Total otros pasivos financieros | 2,750,639 | 769,631 |

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El incremento por \$1,981,008 se generó principalmente en el pasivo por arrendamiento financiero originado en el contrato de arrendamiento pactado con Aguas Nacionales por la planta de tratamiento de aguas residuales de Aguas Claras. Acorde con la NIIF 16 Arrendamientos, el pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros.

Nota 13. Pasivo neto por impuesto diferido

Se presenta disminución por \$208, que se debe principalmente a la aplicación de la Ley 1943 de 2018. Para el cálculo del impuesto diferido se tiene en cuenta la tarifa nominal corporativa del año al cual se presume que se va revertir la diferencia temporaria, se deben tener en cuenta las siguientes tarifas en aplicación de la mencionada Ley:

| Año | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|------|------|------|------|------|
| Tasa | 33% | 32% | 31% | 30% |

Debido a que las tarifas presentan una tendencia decreciente, se registró una recuperación en el impuesto diferido generando que, al cierre de septiembre de 2018, el impuesto diferido neto haya sido mayor que el registrado al cierre de septiembre 2019, lo anterior teniendo en cuenta que la Ley 1943 del año 2018 entra a regir a partir del año 2019.

Nota 14. Provisiones

En el saldo total de provisiones se presenta incremento respecto a septiembre de 2018 por \$237,939, explicada principalmente por las siguientes provisiones derivadas de la contingencia del proyecto Ituango:

La provisión por litigios presenta incremento por 75,203 representado, en su mayoría, por las demandas laborales que incrementaron debido a un ajuste por cambios en estimados, en la pretensión, a diez procesos de EADE en diciembre de 2018 y a tres sentencias en junio de 2019.

El saldo de la cuenta otras provisiones para contingencias, fue reclasificado en mayo de 2019, a la cuenta Contraprestación contingente dentro del grupo de provisiones diversas con el objetivo de separar los registros del proyecto Hidroituango. En septiembre de 2019 la cuenta contraprestación contingente cerró con un aumento de \$143,634 que incluye entre otros:

A raíz de la contingencia del proyecto Hidroituango, provocada por la creciente de las aguas del río Cauca como consecuencia del derrumbe y posterior destaponamiento del túnel de desviación del proyecto, ocurrida entre abril y mayo de 2018, se crea una provisión por \$64,429 para atender la recuperación de la infraestructura afectada en los municipios ubicados aguas abajo del proyecto. Se incluye, además, el restablecimiento ambiental ocasionado por el cierre de compuertas del túnel en 2019, que disminuyó el caudal del río Cauca aguas abajo del proyecto; y los eventos que se pudieran suscitar por los hitos técnicos pendientes por alcanzar, propios de la contingencia, así como de la misma ejecución del proyecto.

El plan de acción específico para la recuperación debe considerar tres programas marco:

- a. Recuperación de las ciénagas afectadas
- b. Recuperación de la fauna íctica afectada
- c. Restablecimiento de los hábitats acuáticos ubicados en la zona de afectación

Estos tres programas corresponden al componente ambiental como respuesta a la identificación de las afectaciones ocasionadas, así como de las acciones discrecionales. Igualmente se incluyen los programas sociales, actividades económicas, infraestructura, gestión del riesgo, entre otras.

Las diferentes acciones se tienen contempladas desarrollar entre los municipios de Valdivia hasta Nechí, no obstante, si se llegan a identificar afectaciones en los municipios que hacen parte de La Mojana, también serán objeto de la intervención.

Contraprestaciones contingentes relacionadas con la adquisición del siguiente grupo de activos que constituyen un negocio: subsidiaria Espíritu Santo Energy S. de R.L. y subsidiaria Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P. - EMVARIAS, el saldo al 31 de agosto de 2019 es \$128,845 (2018: \$124,376) y \$14,788 (2018: \$18,339), respectivamente.

Provisión por desmantelamiento ha tenido incremento por \$60,090, debido a la provisión para contingencia ambiental, establecida por el plan de acción específico para la recuperación de las partes afectadas por los eventos del taponamiento del túnel de desviación del río Cauca que tuvo el proyecto el 28 de abril de 2018.

Al 30 de septiembre de 2019 se tiene reconocida la provisión por contratos onerosos por \$40,110 (2018: \$65,982) por el contrato de suministro y transporte de combustible firmado con TGI- Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P., con el objetivo de respaldar la planta Termosierra y obtener el ingreso del cargo por confiabilidad establecido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas.

La provisión por reserva técnica de la EAS presentó un incremento por \$687, explicado así: aumento en servicios de salud autorizados por \$669, disminución de servicios de salud ocurridos no conocidos por \$24; y un aumento en la reserva técnica por incapacidad de \$43.

Corresponde a la garantía por cargo por confiabilidad por \$146,287 para amparar la construcción y puesta en operación de la Central Hidroeléctrica y sus reajustes mensuales.

Constitución de la provisión para la garantía No. 10090002278 - Cargo por confiabilidad cuya cuantía es de USD 42,3 millones (COP \$146,287). De acuerdo con la Resolución CREG 061 de 2017, las garantías del cargo por confiabilidad para la entrada de nuevos proyectos de generación se ejecutan cuando la entrada en operación comercial de la central se atrasa más de un año. Las contingencias presentadas en el túnel de desviación hacen que el proyecto Hidroeléctrico Ituango incurra en este tipo de atraso y, por tanto, bajo la reglamentación vigente procede la ejecución de esta garantía.

EPM está gestionando ante la CREG y el Gobierno en general, una modificación a la reglamentación de garantías del cargo por confiabilidad que brinde alguna oportunidad de continuar con las obligaciones de energía firme y que a su vez se evite la ejecución de la garantía en asunto. Las principales acciones son: a) viabilizar varias subastas de reconfiguración anual del Cargo, b) Buscar respaldo en otros activos de generación, tales como generación con la central Termo Sierra y c) buscando nuevas centrales que incrementen la oferta energética del país.

Provisión por \$107,144 por el incumplimiento, de enero a octubre de 2021, al transportador Intercolombia por los meses posteriores a la entrada en operación de la infraestructura de conexión del proyecto Ituango.

Otras provisiones diversas presentaron disminución por \$100,441 por la reclasificación realizada en mayo de 2019. Las provisiones más representativas son:

- **Otras provisiones para contingencia:** Provisión por \$43,596 para la atención de los afectados de Puerto Valdivia, por Indemnización daño emergente, lucro cesante y daño moral ocasionado por la Contingencia del Proyecto Hidroituango por la creciente de las aguas del río Cauca como consecuencia del taponamiento que tuvo el proyecto el 12 de mayo de 2018. Al 30 de septiembre, EPM ha pagado \$4,708.
- **Atención contingencia Ituango:** Provisión inicial por \$25,794 para la recuperación de las familias damnificadas y evacuadas por las pérdidas totales de sus viviendas y actividades económicas como consecuencia de la creciente del río Cauca, ocasionada por el taponamiento del proyecto Ituango el 28 de abril de 2018. En septiembre de 2018 se adicionó a este rubro \$17,123. Esta provisión incluye todos los costos de sostenimiento de los albergues y el pago de los apoyos económicos, la estimación se proyectó hasta octubre de 2019.
- **Procedimiento sancionatorio ambiental:** Corresponde a sanciones impuestas a EPM por no implementar medidas de manejo ambiental para la ejecución de obras o ejecutarlas sin contar con la respectiva autorización o modificación de la licencia ambiental. A septiembre de 2019 se tiene un registro de \$6,354 por tres multas impuesta por la ANLA, la primera por haber obstruido el cauce de la fuente hídrica "Quebrada Tenche" al realizar la actividad de llenado sobre el mismo con material pétreo; la segunda, por construir túnel o modificarlo sin autorización previa y disponer de material sobrante sobre vía a San Andrés de Cuerquia; y, la tercera relacionada con la adecuación de los taludes sobre los cuales se instaló la geomembrana y la impermeabilización del suelo que circunda la celda de disposición de residuos sólidos en el relleno sanitario "BOLIVIA".
- **Sanciones:** Son las multas impuestas por la autoridad competente por no aplicar la ley o reglamento indicado por el organismo respectivo. A septiembre de 2019 se tiene provisión por \$1,656 con cargo a la Superintendencia de Servicios Públicos por sanción dentro de la investigación por el incidente de la central Guatapé ocurrido el 15 de febrero de 2016.
- EPM mantiene otras provisiones orientadas al bienestar y calidad de vida de sus funcionarios y grupo familiar, tales como: póliza patronal, puntos multiplicadores, programa Somos, reserva técnica y provisión por enfermedades de alto costo y catastróficas.

Los principales supuestos considerados en el cálculo para las provisiones de bienestar y calidad de vida son:

Póliza patronal: Otorgada a servidores de EPM como un beneficio extralegal. Se contrató un deducible agregado desde el 1 de julio de 2019 hasta el 31 de julio de 2020, por \$4,000. Los principales supuestos

considerados en el cálculo para cada tipo de provisión son: tasa de descuento TES tasa fija, valor estimado a pagar y fecha estimada de pago. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Puntos multiplicadores: Los puntos obtenidos en el año deben ser reconocidos a solicitud del interesado o por decisión de la Dirección Desarrollo del Talento Humano cada vez que haya cierre contable de la vigencia y se deben pagar a través de la nómina. El valor de cada punto es el equivalente al 1% del SMMLV y no se debe dar el proceso de acumulación de puntos de un año a otro.

Programa Somos: El programa funciona bajo la modalidad de acumulación de puntos. De acuerdo con el comportamiento de las estadísticas los puntos se contabilizan con una probabilidad del 80% de redención.

Reserva técnica: La base para calcular la reserva es la correspondiente a todas las autorizaciones de servicios emitidas y que en la fecha de corte en la que se va a calcular la reserva no hayan sido cobradas, excepto aquellas que correspondan a autorizaciones con más de doce meses de emisión o aquellas que luego de al menos cuatro 4 meses de haber sido emitidas, se tenga constancia de que no han sido utilizadas.

Enfermedades de alto costo y catastróficas: La base para calcular dicha provisión es la correspondiente al análisis de toda la población atendida de afiliados y beneficiarios de la Entidad Adaptada de Salud (EAS) de EPM, que padecen alguna de las patologías autorizadas.

Nota 15. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

| Ingresos por actividades ordinarias | 30 de septiembre de 2019 | 30 de septiembre de 2018 |
|--------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Venta de bienes | 4 | 30 |
| Prestación de servicios | | |
| Servicio de energía ¹ | 4,832,513 | 4,512,835 |
| Servicio de gas combustible | 634,584 | 624,542 |
| Servicio de saneamiento | 376,711 | 312,754 |
| Servicio de acueducto | 478,686 | 425,257 |
| Servicios informáticos | 4,695 | 4,351 |
| Contratos de construcción | 4,575 | 20,395 |
| Otros servicios | 43,619 | 29,674 |
| Devoluciones | (138,469) | (128,636) |
| Total prestación de servicios | 6,236,914 | 5,801,172 |
| Arrendamientos | 37,499 | 34,326 |
| Utilidad en venta de activos | 230 | 19,048 |
| Total | 6,274,647 | 5,854,576 |

- Cifras en millones de pesos colombianos -

¹El incremento de los ingresos por el servicio de energía se origina en generación por el mayor precio de la energía en bolsa y aumento en cantidades vendidas en contratos. Los ingresos por el servicio de distribución se incrementaron por mayor comercialización de energía, redes, conexiones habilitación vivienda.

Nota 16. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos, que forman parte de los ingresos de actividades ordinarias, es el siguiente:

| Otros ingresos | 30 de septiembre de 2019 | 30 de septiembre de 2018 |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Recuperaciones | 52,299 | 47,173 |
| Indemnizaciones ¹ | 22,987 | 73,180 |
| Comisiones | 22,008 | 21,549 |
| Honorarios | 4,722 | 2,679 |
| Aprovechamientos | 3,620 | 4,494 |
| Otros ingresos ordinarios | 1,908 | 18,314 |
| Contratos para la gestión de servicios públicos | 67 | 67 |
| Subvenciones del gobierno | - | 1,146 |
| Venta de pliegos | (1,335) | 2,445 |
| Total | 106,276 | 171,047 |

- Cifras en millones de pesos colombianos -

¹Incluye al 30 de septiembre de 2019 \$19,279 (30 de septiembre de 2018: \$67,966) por la indemnización recibida del siniestro ocurrido en la Central Hidroeléctrica Playas en 2017.

Nota 17. Costos por prestación de los servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

| Costos por prestación de servicio | 30 de septiembre de 2019 | 30 de septiembre de 2018 |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Costo de bienes y servicios públicos para la venta | 1,919,909 | 1,919,262 |
| Servicios personales | 370,488 | 370,107 |
| Depreciaciones | 317,926 | 321,359 |
| Órdenes y contratos por otros servicios | 208,069 | 202,795 |
| Licencias, contribuciones y regalías ¹ | 104,380 | 91,975 |
| Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones | 95,577 | 83,275 |
| Materiales y otros costos de operación | 71,140 | 75,262 |
| Seguros | 70,384 | 60,084 |
| Generales | 38,981 | 43,055 |
| Amortización derechos de uso ² | 35,538 | - |
| Amortizaciones | 29,314 | 31,714 |
| Impuestos y tasas | 28,827 | 25,672 |
| Consumo de insumos directos | 23,415 | 18,059 |
| Honorarios | 15,837 | 13,732 |
| Servicios públicos | 4,354 | 4,175 |
| Arrendamientos | 2,783 | 5,857 |
| Bienes comercializados | - | 33 |
| Total | 3,336,922 | 3,266,416 |

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Incremento explicado por la mayor prestación del servicio de los segmentos Distribución y Gas.

¹Crecimiento en el segmento Gestión Aguas Residuales por el contrato de interconexión de la planta Aguas Claras.

²Corresponde a los contratos de arrendamiento financiero con la implementación de la NIIF 16 - arrendamientos, a partir de enero del 2019.

Nota 18. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

| Gastos de administración | 30 de septiembre de 2019 | 30 de septiembre de 2018 |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Sueldos y salarios | 179,926 | 155,412 |
| Gastos de seguridad social | 65,782 | 54,551 |
| Gastos por pensiones | 11,494 | 10,390 |
| Beneficios en tasas de interés a los empleados | 4,920 | 4,639 |
| Otros beneficios de largo plazo | 1,940 | 1,594 |
| Otras planes de beneficios post-empleo distintas a las pensiones | 1,266 | 1,039 |
| Gastos de personal | | |
| Total gastos de personal | 265,328 | 227,625 |
| Gastos Generales | | |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 77,458 | 68,304 |
| Comisiones, honorarios y servicios | 36,449 | 36,908 |
| Provisión desmantelamiento, retiro y rehabilitación | 33,214 | (2) |
| Mantenimiento | 31,877 | 30,924 |
| Otras provisiones diversas ¹ | 26,762 | 134,182 |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | 26,225 | 21,621 |
| Intangibles | 25,026 | 20,351 |
| Otros gastos generales | 18,131 | 16,547 |
| Amortización de intangibles | 15,177 | 10,997 |
| Provisión garantías | 10,403 | - |
| Provisión para contingencias ¹ | 9,647 | 87,169 |
| Amortización derechos de uso | 9,394 | - |
| Estudios y proyectos | 8,652 | 8,056 |
| Seguros generales | 7,336 | 5,505 |
| Publicidad y propaganda | 6,626 | 4,372 |
| Promoción y divulgación | 5,288 | 5,492 |
| Alumbrado navideño | 5,219 | 5,189 |
| Vigilancia y seguridad | 4,720 | 5,261 |
| Servicio aseo, cafetería, restaurante y lavandería | 3,937 | 3,999 |
| Contratos de aprendizaje | 2,201 | 2,337 |
| Servicios públicos | 2,136 | 3,099 |
| Total gastos generales | 365,878 | 470,311 |
| Total | 631,206 | 697,936 |

- Cifras en millones de pesos colombianos -

¹La disminución se explicó por las menores provisiones para la atención de la contingencia del proyecto Ituango registradas en junio del 2018.

Nota 19. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

| Otros gastos | 30 de septiembre de 2019 | 30 de septiembre de 2018 |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Pérdida en retiro de activos ¹ | 123,297 | 1,732 |
| Otros gastos ordinarios ² | 16,332 | 53,236 |
| Aportes en entidades no societarias | 11,159 | 14,678 |
| Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales ³ | 461 | 11,272 |
| Sentencias | 121 | 80 |
| Total | 151,370 | 80,998 |

- Cifras en millones de pesos colombianos -

¹Incluye la baja parcial de los activos afectados por la contingencia del proyecto Ituango por \$106,465.

²La disminución se explicó por \$46,061 reconocidos en el 2018 para la atención de la comunidad afectada por la contingencia del proyecto Ituango.

³En el 2018 se incluye laudos arbitrales con Rio Piedras por \$10,316.

Nota 20. Ingresos Financieros

El detalle de los otros ingresos financieros es el siguiente:

| Ingresos financieros | 30 de septiembre de 2019 | 30 de septiembre de 2018 |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Ingreso por interés: | | |
| Intereses de deudores y de mora | 168,786 | 145,790 |
| Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable ¹ | 69,961 | 29,564 |
| Utilidad en derechos en fideicomiso | 29,026 | 16,737 |
| Depósitos bancarios | 13,106 | 9,703 |
| Otros ingresos financieros | 1,319 | 1,892 |
| Total ingresos financieros | 282,198 | 203,686 |

- Cifras en millones de pesos colombianos -

¹Corresponde a la valoración del portafolio de inversiones temporales. La variación respecto al periodo anterior se explica por el aumento del monto invertido en dicho portafolio.

Nota 21. Gastos Financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

| Gastos financieros | Al 30 de septiembre de 2019 | Al 30 de septiembre de 2018 |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Gasto por interés: | | |
| Intereses por obligaciones bajo arrendamiento financiero ² | 155,885 | 28,320 |
| Otros gastos por interés | 339 | 3,153 |
| Total intereses | 156,224 | 31,473 |
| Gasto total por interés de pasivos financieros que no se miden al valor razonable con cambios en resultados ¹ | 905,589 | 760,784 |
| Menos intereses capitalizados en activos aptos | (276,357) | (248,565) |
| Otros costos financieros: | | |
| Comisiones | 1,711 | 321 |
| Otros gastos financieros | 67,075 | 63,358 |
| Total gastos financieros | 854,242 | 607,371 |

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Aumento relacionado con los nuevos desembolsos de créditos recibidos en el periodo.

²Incremento asociado con la implementación de la NIIF 16 - arrendamientos, a partir de enero del 2019.

Nota 22. Diferencia en cambio neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

| Diferencia en cambio, neta | 30 de septiembre de 2019 | 30 de septiembre de 2018 |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Ingreso por diferencia en cambio | | |
| <u>Posición propia</u> | | |
| Por bienes y servicios y otros | 11,237 | 2,912 |
| Por liquidez | 69,117 | 12,854 |
| Cuentas por cobrar | 134,478 | 95,119 |
| Otros ajustes por diferencia en cambio | (491) | 3,125 |
| <u>Financieros</u> | | |
| Ingreso bruto | 255,250 | 65,170 |
| Cobertura deuda | | |
| Total ingreso por diferencia en cambio | 469,591 | 179,180 |
| Gasto por diferencia en cambio | | |
| <u>Posición propia</u> | | |
| Por bienes y servicios y otros | 9,750 | 850 |
| Por liquidez | 23,525 | 799 |
| Cuentas por cobrar | 9,477 | 151,676 |
| Otros ajustes por diferencia en cambio | 7,978 | 1,848 |
| <u>Financieros</u> | | |
| Gasto bruto | 724,804 | 45,662 |
| Cobertura deuda | | |
| Total gasto por diferencia en cambio | 775,534 | 200,835 |
| Diferencia en cambio, neta | (305,943) | (21,655) |

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El gasto neto acumulado por \$305,943 y una tasa de cierre de \$3,462.01; en el mismo periodo del año anterior se presentó un gasto neto acumulado por \$21,655 y una tasa de cierre de \$2,972.18.

Nota 23. Método de la participación en subsidiarias

Frente al año anterior, se presentó un aumento por \$227,779, explicado principalmente por mayores resultados Aguas Nacionales \$102,349, EPM Chile \$71,601, PDG \$17,584, ESSA \$8,418, y EPRIO \$6,079.